

6 INDICADORES

INDICADORES DEL PROCESO DE IMAGEN

1. Informes

Se informarán todas las pruebas radiológicas realizadas con las siguientes técnicas: tomografía computerizada, ecografía, mamografía, resonancia magnética, estudios con contraste y Medicina Nuclear.

Tipo de indicador: Basado en tasas.

Valoración: Proceso.

Evaluación: Basada en revisión de casos.

Fórmula:

- Numerador: Todas las pruebas radiológicas realizadas con las siguientes técnicas: tomografía computerizada, ecografía, mamografía, resonancia magnética, estudios con contraste y Medicina Nuclear y que son informadas.
- Denominador: Todas las pruebas radiológicas realizadas con las siguientes técnicas: tomografía computerizada, ecografía, mamografía, resonancia magnética, estudios con contraste y Medicina Nuclear.

Estándar: Se necesita revisión si menos del 100% de los estudios están informados.

Fuentes: Historia clínica y sistemas de información de los servicios de Radiología y Medicina Nuclear.

Justificación: El informe de estas pruebas de imagen implica que, como mínimo, se ha revisado la calidad técnica y se han valorado los hallazgos de los estudios, correlacionándolos con la clínica. La última fase del proceso de imagen es aquella en la que el especialista de imagen (Radiólogo o Médico Nuclear) informa el estudio.

2. Informes

Porcentaje de informes que incluyan una conclusión y/o recomendación final.

Tipo de indicador: Basado en tasas

Valoración: Proceso

Evaluación: Basada en revisión de casos

Fórmula:

- Numerador: Todos los informes que contengan conclusión y/o recomendación final
- Denominador: Todos los informes

Estándar: Se necesita revisión si menos del 100% de los informes tienen conclusión y/o recomendación final

Fuentes: Historia clínica y sistemas de información de los Servicios de Radiología y Medicina Nuclear

Justificación: Cumplimiento del estándar de informe de técnica de imagen

3. Citas y planificación

Porcentaje de recitaciones por preparación inadecuada del paciente o problemas de gestión de citas.

Tipo de indicador: Basado en tasas.

Valoración: Proceso.

Evaluación: Basada en estándares.

Fórmula:

- Numerador: Todos los pacientes citados que tienen que solicitar nueva cita por falta de preparación o problema en la gestión de citas.
- Denominador: Todos los pacientes citados.

Estándar: Se necesita revisión si más del 5% de los pacientes tienen que ser recitados por mala preparación, información o problemas en la gestión de citas.

Fuentes: Historia clínica y sistemas de información de los servicios de Radiología y Medicina Nuclear y Atención al Usuario.

Justificación: Es importante desarrollar mecanismos de educación a médicos que solicitan las pruebas y a pacientes para que éstos se preparen adecuadamente para la realización de la prueba. Este indicador no incluye los casos en los que la prueba no se realiza porque el paciente no acude.

4. Tasa de rechazo o repetición de imágenes

Porcentaje de radiografías no aptas para la evaluación por técnica inadecuada.

Tipo de indicador: Basado en tasas.

Valoración: Proceso.

Evaluación: Basada en estándares.

Fórmula:

- Numerador: Todas las radiografías no aptas para la evaluación.
- Denominador: Todas las radiografías realizadas.

Estándar: Se necesita revisión si la tasa de repetición es del 10% para Radiología convencional y 3% para Radiología digital.

Fuentes: Sistemas de información de los Servicios de Radiología y Medicina Nuclear.

Justificación: Optimizar la técnica radiológica para evitar la repetición de estudios y dosis inadecuada de radiación.

Referencias: Protocolo Español de Control de Calidad en Radiodiagnóstico (SERAM).

5. Citas y planificación

Los tiempos de respuesta de los estudios de imagen programados deberían ser de:

- Para pacientes hospitalizados: 24 horas para Radiología convencional y 48 horas para el resto de pruebas.
- Para pacientes de Consulta Externa y Atención Primaria: no se superarán 30 días para la realización de la primera prueba de imagen.

Tipo de indicador: Basado en tasas.

Valoración: Proceso.

Evaluación: Basada en estándares.

Fórmula:

- Numerador: Todos los pacientes a los que se les ha realizado la prueba en el periodo establecido.
- Denominador: Todos los pacientes a los que se les ha realizado la prueba.

Estándar: Se necesita revisión si en menos del 90% de los casos se realiza la prueba en el periodo establecido.

Fuentes: Historia clínica y sistemas de información de los Servicios de Radiología y Medicina Nuclear y Atención al Usuario.

Justificación: Es importante adecuar la disponibilidad de las pruebas de imagen en función de la situación del paciente.

Factores subyacentes: Cuando exista un proceso específico ya establecido, se deberán modificar estos intervalos para adecuarlos a los determinados por el proceso.

6. Resultado

En todos los casos en los que los hallazgos de imagen sugieran que se trata de un proceso neoplásico se correlacionará con los resultados anatomopatológicos.

Tipo de indicador: Resultado.

Valoración: Proceso.

Evaluación: Perfil estadístico.

Indicador de población: Pacientes con cáncer.

Fórmula:

- Numerador: Todos los casos de neoplasia demostrada patológicamente y diagnosticados de forma correcta.
- Denominador: Todos los casos de neoplasia demostrada patológicamente en los que se realizó la prueba de imagen.

Estándar: Se necesita revisión si el valor es inferior al 100%.

Fuentes: Historia clínica y sistemas de información de los Servicios de Radiología y Medicina Nuclear.

Justificación: La fórmula sólo incluye los pacientes con cáncer a los que se les ha realizado la prueba de imagen que se evalúa (algunos casos se pueden diagnosticar sin pruebas de imagen).